



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud

Decreto N° 5400

Chillán Viejo, 14 SEP 2021

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto 4485 del 10/08/2021 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Subrogante, con la fórmula (S). Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto Alcaldicio N° 3734 del 30/06/2021 mediante el cual se nombra a la Directora (R) del Departamento de Salud. Decreto Alcaldicio N° 4066 del 20/07/2021 que invalida parcialmente el Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 por las razones que indica.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 3938 del 30/12/2020 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2021 del Departamento de Salud Municipal.

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura N°	Fecha Factura
Acima Global Spa	76.426.454-1	5774	10/12/2020

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Funcionario que Recibe Bien
Monitor Multiparametro G3N	01	SAR Cesfam Dra. Michelle Bachelet	Marcia Parra Lagos

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la Unidad, Sección o Box del Establecimiento que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



ALCALDESA (s) LORENA MONTTI OLATE



**ACIMA GLOBAL SPA**

RUT: 76.426.454-1
AVDA 5 DE ABRIL #4454 DEPTO. #31
COMUNA ESTACION CENTRAL CIUDAD SANTIAGO
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ORTOPEDICOS EN
COMERCIO ESPECIALIZADO
Fono: (+562) 3210 7900 / 3210 7901 / 3210 7902
Web: www.acima.cl

R.U.T.: 76.426.454-1**FACTURA ELECTRÓNICA****Nº 5774****S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE**

Cliente : Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo	Emitido : 10-DIC-2020
R.U.T. : 69.266.500-7	Vence : 09-ENE-2021
Giro : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLIC	Pago : CONTADO
Dirección : Av. Reino de Chile N 1211, Villa Rios del	
Comuna : Chillan Viejo	
Ciudad : Region de Ñuble	

Código	Detalle	Cantidad	Unid.	P. Unitario	\$ Desc.	Total
3010201202	Monitor Multiparametro G3N (1662373)	1	Unid	1.079.000	53.950	1.025.050

RECIBIDO
06 SEP 2021
CONFORME
★

DEPTO. DE SALUD BODEGA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

07 SEP 2021
OFFICINA DE PARTE
COMUNICACION

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.	Neto	\$	Total
Guia De Despacho Electrónica	6334	09-DIC-2020		1.025.050		1.025.050
Orden De Compra	3674-1281-CM20	10-DIC-2020		0		0
Nota De Venta	5121	07-DIC-2020		194.760		194.760
				Total	\$	1.219.810

Observación: DATOS BANCARIOS. BANCO DE CHILE CTA.CTE 00-801-16311-00 (FINANZAS@MIANCAFS.COM)

TRANSPORTE -
Dir Dest. : CALLE JUAN MARTINEZ DE ROZAS N 496
Comuna Dest. : CHILLAN VIEJO



Timbre Electrónico SII
Res. 80 del 2014

Verifique documento: www.sii.cl